



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Mayo 26 de 2011

Ingeniero
GABRIEL MENDES ROJAS
Carrera 7 No. 42 – 57
Tel. 3125969653
Tunja

Respetado Ingeniero :

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la “construcción (primera etapa) pavimento rígido vías urbanas de acceso y paso por la urbanización villa nevada en el municipio de Guican de la Sierra ”. Razón por la cual la Secretaría de Hacienda mediante resolución No. 1536 de Mayo 24 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 artículo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 13 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO
Secretario de Hacienda
Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Contratación



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Mayo 26 de 2011

Ingeniero

JOSE ALEJANDRO ESCOBAR

Calle 16 No. 14 – 41

Oficina 1101

Tel. 3102876046

Bogotá

Respetado Ingeniero :

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la “construcción (primera etapa) pavimento rígido vías urbanas de acceso y paso por la urbanización villa nevada en el municipio de Guican de la Sierra”. Razón por la cual la Secretaría de Hacienda mediante resolución No. 1536 de Mayo 24 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 artículo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 13 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO
Secretario de Hacienda
Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Contratación



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Mayo 26 de 2011

Señores

GEOCIVILES ING LTDA

Att. LUIS ALEJANDO BORDA

Carrera 16 No. 18 – 180

Tel. 7611918

Duitama

Respetado Ingeniero :

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la “construcción (primera etapa) pavimento rígido vías urbanas de acceso y paso por la urbanización villa nevada en el municipio de Guican de la Sierra”. Razón por la cual la Secretaría de Hacienda mediante resolución No. 1536 de Mayo 24 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 artículo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 13 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO

Secretario de Hacienda

Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA

Directora de Contratación